



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 23 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000225/2025, por medio del cual se solicita la aprobación del Convenio Específico de Pasantías Nueva Ley 26.427 suscripto entre la empresa "INGENIO – SISTEMAS INDUSTRIALES INTEGRADOS" y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE la realización de Pasantías tiene como objetivo para el estudiante, la adquisición de experiencia práctica, como el complemento de la formación académica recibida buscando incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculadas al mundo del trabajo, adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción laboral y brindarles orientación respecto de posibles campos específicos del desempeño laboral,

QUE dicho Convenio está sujeto a lo establecido en el Sistema de Pasantías Educativas en el marco del Sistema Educativo Nacional, Ley N° 26.427,

QUE las Pasantías se rigen por el Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones, ORDENANZA N° 046/10,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Reglamento, Presupuesto, Extensión y Asuntos Estudiantiles de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Específico de Pasantías Nueva Ley 26.427 suscripto entre la empresa "INGENIO – SISTEMAS INDUSTRIALES INTEGRADOS" y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y que figura como Anexo Único de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Responsable al Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería UNaM.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Publicar, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 058 25

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Beko
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones